



PLAN ESTRATÉGICO DE OXFAM PARA LA JUSTICIA EN RECURSOS NATURALES 2021-2027



ÍNDICE

Prefacio	3
Introducción	4
Antecedentes y contexto	5
Visión y Teoría de Cambio	7
Enfoque estratégico	8
Derechos Humanos y Comunidades	9
Justicia Económica y Gobernanza Responsable	11
Justicia de Género	13
Justicia ambiental y climática	15
Espacio cívicoy defensores de derechos humanos	17
Formas de Trabajar	19
Trabajando de lo local a lo global	19
Basado en la evidencia	19
Alianzas	19
Enfoque feminista, de género y de interseccionalidad	20
Compromiso, colaboración y convocatoria	21
Estrategias y tácticas innovadoras	21
Formas internas de trabajo	21
Conocimiento y aprendizaje	22
Anexo 1: Alineamiento con el Marco Estratégico Global de Oxfam	23
Notas	24



El formato de la guía es un PDF interactivo, accesible y fácil de usar. Al hacer clic en el símbolo de enlace en la esquina derecha lo llevará al índice. Desde allí es posible navegar a cualquier página de este plan estratégico. Todo el **texto en negrito y subrayado** está vinculado a otra página de este documento.

Portada: Distrito de Phalombe, Malawi: Dorothy Bonongwe facilita un grupo de defensa frente a las industrias extractivas. Foto: Aurelie Marrier d'Unienville / Oxfam



PREFACIO

Pocos sectores han contribuido más a las crisis gemelas de la desigualdad global y el cambio climático que las industrias extractivas. Sin embargo, a pesar de la inminente emergencia climática y las nuevas preocupaciones sobre la economía post COVID, la presión para extraer petróleo y minerales continúa siendo más alta que nunca. La campaña de Oxfam por la justicia en los recursos naturales nunca había sido más crítica.

Durante más de 20 años, hemos trabajado junto con las comunidades afectadas por megaproyectos extractivos y hemos responsabilizado a actores poderosos por sus abusos a los derechos humanos y por la destrucción del medio ambiente. Ahora, con los precios del petróleo recuperándose de su caída por la pandemia y los países buscando la explotación de minerales "verdes" como parte de la transición energética, el sector está listo para expandirse, en medio de preguntas existenciales sobre su futuro y su costo. Por estas razones, ahora mismo la necesidad de transparencia, rendición de cuentas y el fomento y protección de los derechos humanos son tan importantes y urgentes como lo eran hace 20 años cuando Oxfam lanzó por primera vez su programa de industrias extractivas.

Dentro de este contexto y con gran entusiasmo, me complace presentar el plan estratégico de Justicia en Recursos Naturales de Oxfam. Este plan estratégico guiará nuestro trabajo de investigación, difusión, influencia, alianzas y programación de recursos naturales hasta el 2027 a todos los niveles de la confederación Oxfam.

Este plan estratégico nos guiará en la búsqueda de un cambio positivo y duradero en la forma en que se gobierna y regula el sector de las industrias extractivas, en cómo operan las empresas a nivel proyecto y en cómo las personas pueden usar su voz y su capacidad para actuar de forma independiente y para tomar sus propias decisiones y así influir en el sector y en proyectos individuales. Y quizás aún más importante, éste establece cómo responderá la campaña de recursos naturales de Oxfam a la desigualdad global y al cambio climático; las crisis gemelas de nuestro tiempo.

Nuestro trabajo se centrará en **cinco áreas estratégicas prioritarias:**

- 1 Derechos humanos y comunidades**
- 2 Justicia económica y gobernanza responsable**
- 3 Justicia de género**
- 4 Justicia ambiental y climática**
- 5 Espacio cívico y defensores de derechos humanos**

Además de delinear nuestras áreas estratégicas prioritarias, este plan también describe cómo trabajaremos: de lo local a lo global, basados en la evidencia, cimentados en las alianzas y la colaboración, basados en el enfoque feminista e interseccional de Oxfam; y de maneras que se coloquen a las comunidades afectadas y los pueblos indígenas al centro de la toma de decisiones sobre sus tierras, recursos y prioridades de desarrollo.

Los desafíos que tenemos ante nosotros no tienen precedente y debemos seguir hablando con la verdad frente a los intereses del poder. Estamos motivados, enfocados y decididos a que, junto con nuestros socios y aliados, podamos lograr que se obtenga justicia en los recursos naturales y tengamos un mundo más equitativo y sostenible.

Gabriela Bucher,
Director Ejecutivo de Oxfam Internacional



INTRODUCCIÓN

Oxfam ha trabajado en asociación con comunidades negativamente afectadas por los sectores de la minería, el petróleo y el gas durante más de dos décadas. Nuestro trabajo nos lleva a estas comunidades; a reguladores y funcionarios de tesorería en capitales nacionales; a las salas de juntas de empresas multinacionales y aquellos que financian el desarrollo de proyectos de la industria extractiva, incluyendo las instituciones financieras internacionales, y a aquellos foros donde se elaboran muchas de las normas y reglas que rigen el sector.

Dondequiera que estamos, trabajamos junto con, y en beneficio de aquellas comunidades que son impactadas por el sector, y por aquellas personas que, a pesar de la tremenda riqueza petrolera y mineral con la que esté dotado su país, continúan viviendo en la pobreza.

Este plan estratégico guiará la investigación de los recursos naturales, la incidencia y el poder de influenciar, las alianzas y el trabajo de los programas de Oxfam durante los próximos cinco años. Guiará nuestro trabajo a nivel nacional, regional y global. Este nuevo plan estratégico se implementará en más de 30 países de Asia y el Pacífico, África, Europa y América.

Este plan estratégico está alineado con el Marco Estratégico Global 2020-2030 de Oxfam¹ y compromete a Oxfam a trabajar por un mundo justo y sostenible, así como a luchar contra las inequidades para así acabar con la pobreza y la injusticia. Nuestro programa de justicia en recursos naturales contribuirá a este objetivo. El **Annexo 1** muestra cómo se alinean estos dos planes.



Una joven camina por un espacio despejado para el desarrollo de infraestructura en Tanzania, donde un auge de inversión regional en tuberías, instalaciones de gas, carreteras, y proyectos relacionados está perjudicando a las familias locales. Foto: Andrew Bogrand / Oxfam



ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El sector de las industrias extractivas tiene el potencial de brindar beneficios: crecimiento económico y desarrollo, empleos, ingresos para que los gobiernos inviertan en servicios públicos e infraestructura o para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los minerales de los que dependen las economías modernas.

Sin embargo, al sector también se le ha relacionado con graves abusos contra los derechos humanos, violencia de género, destrucción del medio ambiente y conflictos. Los enormes ingresos que los proyectos de las industrias extractivas generan para las empresas y los gobiernos anfitriones (ya veces las élites políticas y económicas), significan que el sector puede ser propenso a la corrupción y la captura política, lo que puede socavar los esfuerzos para mejorar la gobernanza del sector. Cuando las empresas de las industrias extractivas no pagan la parte que les corresponde de impuestos en los países en los que operan, el resultado es que hay menos recursos para que los gobiernos inviertan en servicios públicos y seguridad social. Es más probable que sean las mujeres las que llenen este vacío de gastos con su tiempo.

Con demasiada frecuencia, los esfuerzos para mejorar la gobernanza de las industrias extractivas y el desempeño del sector en materia de derechos humanos, género, economía y medio ambiente, chocan con el poder empresarial y los intereses creados que se resisten al cambio y se benefician del orden establecido. La deficiente capacidad de las instituciones destinadas a regular y monitorear el sector socava las perspectivas de que la mayoría goce de los beneficios potenciales de los proyectos de industrias extractivas.

Además, los modelos económicos extractivos están impulsando una crisis climática global y obligando a un número cada vez mayor de personas a abandonar sus hogares. Para millones esto significa la pérdida de sus medios de vida, de ecosistemas y de seguridad alimentaria. La economía política de los combustibles fósiles se interpone en el camino de la energía limpia, segura y accesible.

Los impactos negativos de las industrias extractivas no son equitativos: con demasiada frecuencia, las mujeres y las niñas, los jóvenes y los pueblos indígenas sufren daños de manera desproporcionada.² Los impactos adversos incluyen la alteración de la vida familiar y social, mayores riesgos para la salud y la seguridad, especialmente en términos de violencia doméstica y sexual y, degradación del medio ambiente. El acceso de las mujeres a su tierra, agua y medios de sustento, y su control sobre estos también se ve afectado negativamente. Los impactos del cambio climático, el cual en gran parte es impulsado por la extracción y quema de combustibles fósiles (y en algunos casos por la deforestación para acceder a reservas de industrias extractivas) también se sienten de manera desigual.

El alto nivel de desempleo, especialmente entre los jóvenes que no pueden obtener un empleo en el sector, puede ser una fuente de tensión y conflicto en algunos países que dependen de los recursos.³ Los derechos en disputa de acceso a la tierra, al agua y a los minerales -incluso entre mineros a gran escala y mineros artesanales y en pequeña escala, y entre agricultores de subsistencia y mineros artesanales y en pequeña escala- también son una fuente de conflicto y desigualdad en algunas áreas geográficas.

La minería artesanal y en pequeña escala (MAPE) tiene sus propias ganancias potenciales y posibles impactos negativos. La MAPE proporciona medios de sustento a millones de personas en todo el mundo,⁴ especialmente en partes de África, y puede ser una estrategia importante para el empoderamiento económico de las mujeres. La MAPE será cada vez más importante en el futuro, ya que, aquellas personas cuyo sustento está basado en la agricultura de subsistencia, necesitan encontrar alternativas debido a que el cambio climático está socavando los ingresos obtenidos exclusivamente de la agricultura. Para muchas personas, especialmente los jóvenes, la MAPE es la única forma en la que pueden obtener ingresos y beneficiarse del sector extractivo.



ANTECEDENTES Y CONTEXTO

También hay un creciente interés de muchas partes interesadas por la reforma (y formalización) del sector de la MAPE para darle valor añadido a la participación de las personas en las cadenas de valor de las mismas, recaudar ingresos, evitar conflictos graves, y responsabilizar al sector por la degradación ambiental, los problemas de salud y seguridad (incluso aquellos con respecto al uso de mercurio en la extracción de oro), y el abuso a los derechos humanos.

Este plan estratégico se publica en un momento de cambio global sin precedentes. La pandemia de COVID-19 está provocando una convulsión sanitaria, social y económica; importantes trastornos que se sentirán durante la próxima década. La pandemia ha reducido la demanda de combustibles fósiles y puede haber acelerado aún más el cambio a nivel global hacia una energía limpia.⁵ Aquellos gobiernos que dependen de los ingresos provenientes de combustibles fósiles experimentarán impactos económicos por la caída tanto de regalías como de ingresos fiscales. No es de sorprender que algunas empresas de combustibles fósiles estén abogando por una recuperación impulsada por los combustibles fósiles y que hayan exitosamente obtenido una mayor asistencia financiera del gobierno.⁶

La urgente necesidad de cambio de combustibles fósiles hacia fuentes de energía más limpias y renovables tiene implicaciones para nuestro trabajo. Los minerales necesarios para la fabricación de baterías, turbinas eólicas y otras tecnologías para la transición energética conllevan el riesgo de abuso de los derechos humanos, violencia de género, destrucción del medio ambiente y conflictos. La transición energética también puede encontrarse con nuevas geografías de riesgo y conflicto, incluso relacionados con los océanos profundos del mundo. Los gobiernos nacionales, atraídos por la promesa de una bonanza de los minerales de transición, pueden endeudarse fuertemente por expectativas poco realistas de ingresos futuros, lo cual pudiera desencadenar en futuras crisis de deuda.

Bajo el pretexto de la pandemia del COVID-19, varios gobiernos han reducido los estándares ambientales, suspendido los requisitos de monitoreo ambiental, reducido la aplicación de la ley ambiental, restringido la participación pública y aumentado la vigilancia de los ciudadanos.⁷ La reducción del espacio cívico y el aumento de los ataques contra los defensores del medio ambiente y los derechos humanos, los activistas en pro de la transparencia y los activistas anticorrupción, comenzaron mucho antes de que golpeará la pandemia. La crisis del COVID ha exacerbado estas tendencias.⁸ El asesinato de defensores de los derechos humanos puede vincularse a las industrias extractivas con más frecuencia que a otros sectores.⁹ Adicionalmente al riesgo general de amenazas, ataques y violencia que enfrentan todos los defensores de los derechos humanos, las mujeres defensoras de derechos humanos están expuestas a riesgos específicos. En particular, las defensoras de los derechos humanos pueden ser blanco de ataques misóginos y violencia de género. Estas tendencias deben revertirse para que exista alguna mejora en el desempeño del sector en materia de derechos humanos, género, economía y medio ambiente.



VISIÓN Y TEORÍA DEL CAMBIO

Durante la próxima década, Oxfam continuará su trabajo hacia un mundo justo y sostenible. El Marco Estratégico Global de Oxfam tiene como objetivo transformar los sistemas que tienen un impacto más significativo en la vida de las personas que viven en la pobreza o que están marginadas y excluidas. Abogaremos por economías justas que pongan como eje central el bienestar de las personas y el planeta; lucharemos por la justicia de género y contra la discriminación y la violencia de género; tomaremos medidas para abordar la crisis climática; y exigiremos una gobernanza inclusiva y responsable.

La visión de Oxfam para su programa Justicia en Recursos Naturales es que las comunidades locales y los pueblos indígenas estén al centro de los procesos de toma de decisiones en relación con sus tierras y recursos, y sus prioridades de desarrollo.

Nuestra teoría del cambio requiere que trabajemos para:

1. Cambiar el comportamiento de los garantes de los derechos (es decir, gobiernos y empresas que tienen la obligación de proteger, respetar y cumplir los derechos humanos).
2. Cambiar a un contexto propicio y regulatorio que promueva el respeto por los derechos humanos, la justicia de género y una economía justa.
3. Amplificar la voz y capacidad individual de actuar y tomar sus decisiones de forma independiente, especialmente las mujeres, sobre las decisiones que les impactan, incluso para hacer valer y defender sus derechos con respecto a las industrias extractivas.

Sin estos cambios, las industrias extractivas seguirán siendo una causa de pobreza e injusticia. Desafiaremos al poder y buscaremos un cambio sistémico y estructural, incluso en lo que respecta a la extracción de combustibles fósiles, trabajando para garantizar que la extracción de recursos naturales no sea ya un motor para la crisis climática.

Continuaremos centrando nuestros esfuerzos tanto en los gobiernos como en las empresas de industrias extractivas. Este último incluye empresas con sedes centrales tanto en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como en países que no pertenecen a la OCDE y aquellas que pueden tener una presencia regional o global.

En principio, Oxfam no está ni a favor ni en contra del desarrollo de las industrias extractivas, a excepción del carbón. Lo aceptamos como una realidad en muchos países y adoptamos completamente un enfoque basado en los derechos. A menudo dirigimos nuestros esfuerzos en tratar de promover mejores resultados de desarrollo para los países y las comunidades a partir de la inversión en este sector, utilizando nuestra creencia de que las comunidades deben decidir si y como se utilizarán sus recursos naturales, utilizando la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto por los derechos humanos como principios rectores. También apoyamos a quienes se oponen al desarrollo de las industrias extractivas y un modelo económico extractivista.¹⁰

Oxfam está comprometido con una transición justa, alejada de la extracción y quema de combustibles fósiles. Consideramos que aquellos que tienen la mayor responsabilidad por las emisiones históricas; principalmente los países de altos ingresos, responsables de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero, y las empresas de carbón, petróleo y gas, tienen la obligación de eliminar gradualmente la extracción de combustibles fósiles primero y más rápido; en coherencia con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Esto significa que Oxfam se opondrá a la extracción de nuevos combustibles fósiles que tengan un impacto significativo en el cambio climático global, particularmente en aquellos países que son mayormente responsables por la crisis climática.



ENFOQUE ESTRATÉGICO

Las siguientes páginas describen nuestras prioridades estratégicas para los próximos cinco años. Nuestras áreas prioritarias son los derechos humanos y las comunidades, la justicia económica y la gobernanza responsable, la justicia de género, la justicia ambiental y climática, así como el espacio cívico y los defensores de los derechos humanos.¹¹ Los programas nacionales y regionales, y organizaciones afiliadas de Oxfam, se centrarán en los objetivos y acciones estratégicas más relevantes de acuerdo al contexto en el que se encuentren trabajando, y a aquellos que sean consecuentes con las estrategias y planes pertinentes, tanto a nivel nacional como regional.



Una agricultora en Uganda que perderá sus tierras de cultivo debido a un proyecto de oleoducto. Foto: Andrew Bogrand / Oxfam



ENFOQUE ESTRATÉGICO: DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDADES

DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDADES

Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas han establecido un marco normativo que articula las obligaciones de los gobiernos y las empresas con respecto a los derechos humanos. Muchos gobiernos y empresas de industrias extractivas han adoptado este marco en sus propios planes y políticas. A pesar de esto, demasiadas comunidades sufren aún daños terribles debido a los proyectos de las industrias extractivas, y las personas de estas comunidades continúan sufriendo abusos en contra de los derechos humanos. Muy frecuentemente, el poder corporativo y los intereses creados impiden que las personas afectadas reciban reparaciones por estos daños y que accedan a la información del proyecto o bien que influyan en aquellas decisiones que los afectan. El derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) rara vez se reconoce de manera significativa en la práctica.



Nuestro objetivo

Que las personas de las comunidades afectadas por la industria extractiva, especialmente aquellas potencialmente vulnerables a los impactos negativos del sector extractivo, y que están marginadas de los procesos de toma de decisiones, puedan defender y hacer cumplir plenamente sus derechos humanos.



Una líder indígena Kichwa explica porqué se debe consultar a los pueblos indígenas sobre el desarrollo petrolero en la Amazonía peruana.
Foto: Kathia Carrillo / PUINAMUDT



ENFOQUE ESTRATÉGICO: DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDADES

Nuestras acciones estratégicas



Haremos lo siguiente:

1. Impulsar el cambio de políticas y prácticas para que los **gobiernos cumplan con sus obligaciones de proteger y respetar los derechos humanos** (incluyendo los derechos de las mujeres), y que las empresas de industrias extractivas cumplan con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, en conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
2. Apoyar iniciativas para **documentar el impacto de los proyectos de industrias extractivas sobre los derechos humanos** de las comunidades, incluyendo aquellas en relación con la tierra, el agua, los territorios y los recursos naturales; así como responsabilizar a los garantes de derechos por las reparaciones de estos impactos.
3. Abogar por un **mayor reconocimiento y respeto por el derecho de los pueblos indígenas** y los titulares de derechos consuetudinarios a la tierra; la autodeterminación y al CLPI, y para que las comunidades decidan ellas mismas si se deben desarrollar o no proyectos de industrias extractivas en sus tierras y territorios.
4. Apoyar a las comunidades, especialmente a los miembros de la comunidad potencialmente vulnerables a los impactos negativos del sector extractivo y a aquellos que no pueden acceder a la información y a los procesos de toma de decisiones (como son las mujeres), para **comprender y defender sus derechos**, incluso a través del fortalecimiento de la voz y las acciones colectivas.
5. Apoyar los esfuerzos para **procesos de consulta comunitaria más inclusivos y significativos**, y para un mejor acceso de las comunidades afectadas a los foros de toma de decisiones de las industrias extractivas a nivel local, nacional, regional y global.



Sabremos que estamos progresando cuando:

1. Los gobiernos desarrollen e implementen **políticas y leyes para exigir el respeto de los derechos humanos** por parte del sector de las industrias extractivas y sus financiadores, incluyendo los requisitos para tener la debida diligencia obligada en materia de derechos humanos, y señalen su intención de hacerlo mediante el desarrollo de planes de acción nacionales de las empresas y los derechos humanos.
2. Las empresas de las **industrias extractivas se comprometan a respetar los derechos humanos** y a implementar de forma efectiva estos compromisos.
3. Las comunidades reciban **reparaciones por los daños** que han sufrido.
4. **El derecho al CLPI esté reconocido** en la política y la legislación de los gobiernos, y en los compromisos políticos de las empresas de industrias extractivas, y este derecho se respete en la práctica, incluso cuando las comunidades decidan que los proyectos de industrias extractivas no deben desarrollarse en sus tierras y territorios.
5. Las comunidades y organizaciones locales con las que trabajamos cuenten con mejores recursos y estén mejor conectadas, y puedan interactuar con, e **influir sobre los garantes de derechos**.
6. Los gobiernos desarrollen e implementen políticas y leyes que garanticen, y las empresas de las industrias extractivas se comprometan a, una **participación comunitaria inclusiva y significativa** en los foros de toma de decisiones de las industrias extractivas.



ENFOQUE ESTRATÉGICO: JUSTICIA ECONÓMICA Y GOBERNANZA RESPONSABLE

JUSTICIA ECONÓMICA Y GOBERNANZA RESPONSABLE

En los últimos años, ha habido un mayor compromiso de algunos gobiernos y empresas de industrias extractivas para hacer públicos los datos de las industrias extractivas, y a una mayor divulgación, en particular en relación con los ingresos. Sin embargo, también ha habido una fuerte resistencia a lo anterior por parte de algunas partes interesadas. Los datos que se han divulgado ahora son utilizados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en muchos países ricos en recursos. Sin embargo, una mayor transparencia y divulgación, de la que Oxfam se enorgullece por haber contribuido a ello, es solo una parte del panorama. La justicia económica también exige que las comunidades locales puedan beneficiarse de las industrias extractivas a través de la participación en las cadenas de valor de las industrias extractivas y de la recaudación y gestión justa y adecuada de los ingresos.



Nuestro objetivo

Que los gobiernos reciban su parte justa de los ingresos de las industrias extractivas, que se utilicen para la prestación de servicios esenciales y protecciones sociales que tengan un enfoque transformador de género y que reduzcan la desigualdad, y los proyectos de industrias extractivas brinden oportunidades para la participación económica local y el beneficio económico.



Un minero de cromita en Zimbabue. Foto: Andrew Bogrand / Oxfam



ENFOQUE ESTRATÉGICO: JUSTICIA ECONÓMICA Y GOBERNANZA RESPONSABLE

Nuestras acciones estratégicas



Haremos lo siguiente:

1. Abogar por una **mayor facilidad de acceso a, y la publicación de los contratos de proyectos de las industrias extractivas, ingresos, datos de impuestos y ganancias, datos de auditoría y costos, información sobre beneficiarios reales** y cualquier otra información.
2. Apoyar los esfuerzos (incluyendo los de las comunidades afectadas, el mundo académico y los medios de comunicación), para utilizar la información de las industrias extractivas en pro de **mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas del sector** y los proyectos individuales, incluso lograr una reducción en la corrupción a lo largo de las cadenas de valor de las industrias extractivas.
3. Contribuir al cambio de políticas para que los **regímenes fiscales de las industrias extractivas, en la ley y en los contratos, sean transparentes y progresistas**, y para que las empresas paguen su parte justa de impuestos y de otros pagos en los países donde operan.
4. Apoyar los esfuerzos para **mejorar la recaudación y asignación de ingresos de las industrias extractivas por parte de los gobiernos** (incluso mediante el fortalecimiento de las prácticas administrativas fiscales y un mejor seguimiento y verificación de precios, producción y costos), y aumentar la cantidad de ingresos que reciben los gobiernos.
5. Abogar por que los **ingresos de las industrias extractivas contribuyan eficazmente al gasto transformador en temas de género** por parte de los gobiernos nacionales y subnacionales.¹²
6. Apoyar los esfuerzos dirigidos a **garantizar un mayor beneficio para las comunidades locales donde se realicen los proyectos de las industrias extractivas**, incluso a través de la contratación abierta, la adquisición local (incluyendo empresas propiedad de mujeres), el empleo local, el desarrollo local y la asignación presupuestaria del gobierno y el gasto social.
7. **Con respecto a la minería artesanal y en pequeña escala**, apoyaremos los esfuerzos dirigidos a la reforma legal y a la formalización del sector para **maximizar la contribución del sector a las prioridades de desarrollo local y nacional** (incluso a través de la tributación del sector), y para garantizar una mejor gobernanza y derechos humanos, de género, desempeño económico y ambiental, y condiciones de salud y seguridad para los trabajadores mineros.



Sabremos que estamos progresando cuando:

1. Las políticas y la legislación del gobierno, los estándares y normas de la industria, **exijan la publicación de ingresos, contratos, datos de impuestos y ganancias de las industrias extractivas, datos de auditoría, costos, e información sobre beneficiarios reales.**
2. Haya un incremento en el uso de la información y los datos de las industrias extractivas por parte de las comunidades afectadas y otras personas; y esta **información sea utilizada en las demandas para mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas** del sector en general y de proyectos individuales.
3. Los gobiernos desarrollen, implementen y fortalezcan políticas, legislaciones, capacidades y prácticas destinadas a **maximizar la recaudación de ingresos de las industrias extractivas.**
4. Más gobiernos de los países ricos en recursos (y regiones dentro de los países) adopten **presupuestos sensibles a temas de género.**
5. Los gobiernos desarrollen e implementen políticas y leyes que promuevan la **contratación abierta, la adquisición de contenido local y el aumento del empleo local** por parte de las empresas de industrias extractivas.
6. Las empresas de las industrias extractivas se comprometan a llevar a cabo una **contratación abierta, a la adquisición de contenido local y a aumentar el empleo local**, que sea seguro y pague salarios dignos.
7. Las comunidades y organizaciones locales con las que trabajamos puedan **influir en las decisiones sobre la asignación y el gasto de los ingresos de las industrias extractivas.**
8. Los gobiernos fortalezcan los marcos **legales, políticos e institucionales** para el sector de la minería artesanal y en pequeña escala.



ENFOQUE ESTRATÉGICO: JUSTICIA DE GÉNERO

JUSTICIA DE GÉNERO

Los altos impactos de las industrias extractivas relacionados con el género son muy conocidos, en parte debido a la investigación y trabajo de incidencia de Oxfam sobre este tema. Existe una fuerte evidencia de que los proyectos de industrias extractivas socavan de manera desproporcionada los derechos e intereses de las mujeres;¹³ sin embargo, pocas empresas de industrias extractivas han desarrollado políticas y prácticas sobre igualdad de género y los derechos de la mujer relacionados con las comunidades anfitrionas. Los compromisos corporativos generalizados con los principios de lucha contra la discriminación, el acoso y la diversidad de la fuerza laboral no se han traducido en compromisos políticos comparables dentro de los procesos de consulta y participación de la comunidad.



Nuestro objetivo

Las mujeres, las personas con diversidad de género y otras personas potencialmente vulnerables a los impactos negativos del sector de las industrias extractivas puedan hacer valer plenamente sus derechos humanos, beneficiarse de las industrias extractivas, acceder a la información de la industria sin discriminación e influir en los foros de las industrias extractivas donde se toman decisiones.



Un activista comunitaria en la provincia rural de Ratanakiri en Camboya lucha contra la degradación ambiental vinculada a una mina de oro local.
Foto: Andrew Bogrand / Oxfam



ENFOQUE ESTRATÉGICO: JUSTICIA DE GÉNERO

Nuestras acciones estratégicas



Haremos lo siguiente:

1. Dirigir el cambio de políticas y prácticas en los gobiernos y en las empresas de industrias extractivas para que los **derechos e intereses de las mujeres y las niñas**, y de otras personas cuyo género, edad, raza, identidad indígena, capacidad / discapacidad y otras identidades que puedan hacerlas más vulnerables a los impactos negativos de los proyectos de industrias extractivas **sean respetados**.
2. Documentar el impacto de los proyectos de las industrias extractivas en las mujeres y otras personas potencialmente vulnerables a los impactos negativos del sector (incluso a través de nuestro apoyo a los procesos de evaluación de impacto de género dirigidos por la comunidad) y trabajar para que los **responsables respondan por las reparaciones de estos impactos**.
3. Apoyar los esfuerzos **para garantizar el acceso equitativo, la participación y el liderazgo en los foros de toma de decisiones** de las industrias extractivas a nivel local, nacional, regional y global, independientemente del género.
4. Apoyar los esfuerzos para asegurar el **acceso equitativo a la información** sobre el sector extractivo y proyectos específicos, independientemente del género.
5. Resaltar los riesgos excepcionales e intensificados, incluyendo **la violencia de género que enfrentan las defensoras de los derechos humanos** y colocar este tema en la agenda de acción global de las industrias extractivas.
6. En lo que respecta a la minería artesanal y en pequeña escala, apoyaremos los esfuerzos encaminados a garantizar que las **mujeres y los jóvenes que se dedican a la minería artesanal y en pequeña escala se ganen la vida dignamente**, que sus medios de vida sean sostenibles y que se respeten sus derechos.



Sabremos que estamos progresando cuando:

1. Los gobiernos desarrollen e implementen políticas y leyes que promuevan el **cumplimiento de los derechos de las mujeres y los derechos de otras personas potencialmente vulnerables** a los impactos negativos de los proyectos de industrias extractivas, incluyendo los requisitos para la evaluación del impacto en función de género.
2. Las empresas de industrias extractivas se comprometan a **respetar los derechos de las mujeres y las niñas, y los derechos de otras personas potencialmente vulnerables** a los impactos negativos de los proyectos de las industrias extractivas, e implementen efectivamente estos compromisos.
3. Las mujeres y las personas con diversidad de género **reciban reparaciones por los daños que han sufrido**.
4. **Las mujeres y las personas con diversidad de género participen y desempeñen cada vez más roles de liderazgo** en los foros de toma de decisiones y se establezcan políticas para las industrias extractivas a nivel local, nacional, regional y global.
5. Las mujeres y las personas con diversidad de género utilicen cada vez más la información de las industrias extractivas para incidir a nivel local y nacional por la **mejora de los derechos humanos, en temas de género, el desempeño económico y ambiental del sector**, y para garantizar que los ingresos de las industrias extractivas contribuyan al gasto transformador en temas de género de los gobiernos nacionales y subnacionales.
6. Los gobiernos, las empresas y otras partes interesadas de las industrias extractivas reconozcan públicamente que las **defensoras de los derechos humanos deben poder operar en un entorno seguro** y propicio, libre de amenazas, acoso, intimidación y violencia.
7. Los gobiernos **fortalezcan los marcos legales, políticos e institucionales para el sector de la minería artesanal y en pequeña escala** de una manera transformadora de género y salvaguardan los derechos e intereses de los jóvenes.



ENFOQUE ESTRATÉGICO: JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA

JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA

Para evitar un cambio climático catastrófico, más del 90 por ciento de las reservas conocidas de combustibles fósiles deben permanecer bajo suelo, y se debe acelerar la transición de los sistemas energéticos hacia las tecnologías renovables. Hay cada vez más llamamientos por parte de la sociedad civil en su conjunto para que la transición sea justa, en particular para los trabajadores de la industria de los combustibles fósiles y sus comunidades, y para los países cuyos presupuestos dependen de los ingresos de los combustibles fósiles. El impacto de un clima cambiante afectará más a los pobres, de los cuales la mayoría son mujeres y niñas, y el trabajo de Oxfam, en temas de industrias extractivas y cambio climático, complementará el trabajo de otros en Oxfam centrados en adaptación y resiliencia climática. Nuestro trabajo climático y extractivo se llevará a cabo en conjunto con nuestro trabajo de promover la planeación coordinada, nacional y regional sobre el uso de la tierra (incluyendo el abogar por zonas "prohibidas" donde esto sea apropiado) y buscar reparaciones por el daño ambiental.



Nuestro objetivo

El rápido alejamiento de los combustibles fósiles por parte de aquellos países que tienen la mayor responsabilidad histórica por las emisiones de efecto invernadero, para evitar un incremento de 1.5°C de calentamiento global eliminando primero y más rápidamente la extracción de combustibles fósiles, en acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además de que los proyectos de industrias extractivas no contaminen el aire, el agua y la tierra, ni degraden el medio ambiente.



Miembros del Grupo de Recursos Naturales en el sur de Zambia presionaron recientemente para salvar un puente crítico durante la temporada de lluvias.
Foto: Georgina Goodwin / Oxfam



ENFOQUE ESTRATÉGICO: JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA

Nuestras acciones estratégicas



Haremos lo siguiente:

1. Apoyar los esfuerzos, particularmente los de las comunidades directamente afectadas, para **prevenir el desarrollo de nuevos proyectos de industrias extractivas** (o la expansión y desarrollo continuo de proyectos existentes), incluyendo los proyectos de combustibles fósiles, que tendrían impactos ambientales negativos a nivel local y en el clima global.¹⁴
2. Abogar por una **mayor protección ambiental y regulación** de los proyectos de industrias extractivas, incluyendo los proyectos de combustibles fósiles en relación con los ecosistemas donde actúan como sumideros de carbono de importancia mundial.
3. Abogar por que las empresas de las industrias extractivas **publiquen sus emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3, y su hoja de ruta para lograr en términos absolutos el perfil de emisiones**; que ésta sea compatible con el límite del calentamiento global de no más de 1,5 ° C (esta hoja de ruta podría requerir cerrar proyectos antes de que se agoten las reservas de petróleo y gas), y que las políticas y legislaciones del gobierno exijan tales divulgaciones.
4. Abogar por la **transparencia en los contratos de combustibles fósiles** como un paso hacia una mejor comprensión del verdadero valor fiscal y el beneficio económico de la extracción continua de combustibles fósiles en un contexto global de rápida evolución de los mercados energéticos.
5. Apoyar los esfuerzos para **diversificar las economías de los países que dependen de los ingresos de los combustibles fósiles** y las economías de las comunidades que dependen de los proyectos de combustibles fósiles, para obtener empleo y otros beneficios económicos, incluyendo los esfuerzos para identificar vías de diversificación que no dañen o excluyan a los trabajadores y comunidades afectadas, a fin de que las economías sean inclusivas y sostenibles.
6. Impulsar el cambio de políticas y prácticas en los gobiernos, y fortalecer la capacidad de la sociedad civil, hacia **nuevas fronteras minerales** consistentes con todos los objetivos de este plan estratégico.
7. Abogar por **el fin de los subsidios públicos a los combustibles fósiles** (incluso en respuesta a la pandemia COVID-19) y trabajar para restringir el poder y revertir la influencia inapropiada de las empresas de industrias extractivas sobre los esfuerzos regulatorios que intentan tomar medidas sobre el cambio climático, así como fortalecer la protección ambiental.



Sabremos que estamos progresando cuando:

1. Los proyectos de desarrollo de combustibles fósiles más grandes y contaminantes **no reciban ni financiamiento ni aprobación regulatoria**.
2. Los gobiernos desarrollen e implementen políticas y leyes que **protejan mejor los recursos del aire, el agua y la tierra**, y garanticen que los fondos proporcionados por las empresas de industrias extractivas estén disponibles para los esfuerzos de rehabilitación y limpieza una vez que se complete la extracción de la minería, el petróleo y el gas.
3. La política y la legislación del gobierno, y los estándares y normas de la industria, exijan la **divulgación de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las industrias extractivas**.
4. Los gobiernos ordenen la **publicación de los contratos de las industrias extractivas**.
5. Exista el compromiso y liderazgo dentro de los gobiernos de los países dependientes de combustibles fósiles (o regiones dentro de los países) para involucrarse con otras partes interesadas en el tema de la **diversificación económica**, y todas las partes interesadas propongan caminos viables para una mayor diversificación económica.
6. Las organizaciones de la sociedad civil en las nuevas fronteras minerales cuenten con recursos, estén conectadas y puedan comprometerse con, **e influir en sus gobiernos sobre la política de minerales de transición**.
7. Los gobiernos se comprometan cada vez más a **poner fin a la asistencia financiera a las empresas de carbón, petróleo y gas**, incluyendo el fin de las exenciones fiscales y los rescates corporativos.



ENFOQUE ESTRATÉGICO: ESPACIO CÍVICO Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

ESPACIO CÍVICO Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Los defensores de los derechos humanos, los defensores del cambio climático y el medio ambiente, los defensores de la transparencia y otros que abogan por la mejora del desempeño de los derechos humanos, temas de género, la economía y el medio ambiente del sector extractivo continúan siendo amenazados, acosados e intimidados. Existe una impunidad generalizada por los actos de violencia contra los defensores de derechos humanos, e incluso el trabajo de los defensores de derechos humanos a menudo se criminaliza. El espacio cívico sigue reduciéndose en muchas partes del mundo.



Nuestro objetivo

Los defensores de derechos humanos, del cambio climático, del medio ambiente y de la tierra, de la transparencia y otros, puedan operar en un entorno seguro y propicio, libre de amenazas, acoso, intimidación y violencia por parte de los gobiernos, las empresas de industrias extractivas o sus agentes.



Líder de una comunidad indígena en la Amazonia peruana. Foto: Venancio Sandiof / OPIKAFPE.



ENFOQUE ESTRATÉGICO: ESPACIO CÍVICO Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Nuestras acciones estratégicas



Haremos lo siguiente:

1. Apoyar y fortalecer los movimientos de base, a los **defensores de los derechos humanos** y otros, para que se **amplifiquen sus voces** en foros locales, nacionales, regionales y globales.
2. Apoyar a los defensores de los derechos humanos, incluyendo a las mujeres defensoras de derechos humanos, y **construir alianzas** (incluso con aliados no tradicionales, cuando tenga sentido hacerlo) y redes de apoyo locales, incluyendo aquellas para el desarrollo de mecanismos de protección y atención basados en la comunidad.
3. Abogar por políticas y leyes en pro de **crear un entorno propicio y seguro** en el cual los defensores de los derechos humanos puedan trabajar.
4. Resaltar los **riesgos que enfrentan los defensores de derechos humanos** y otros, así como el cada vez más reducido espacio cívico en el que tienen que operar los movimientos de base, y **colocar estos temas en la agenda de acción de las industrias extractivas globales**.
5. Llamar la atención sobre **cómo la corrupción, la violencia de género y la economía política del sector extractivo crean riesgos para los defensores de derechos humanos**, en particular para las mujeres defensoras de derechos humanos.



Sabremos que estamos progresando cuando:

1. Las **comunidades locales y los defensores de los derechos humanos** con los que trabajamos cuenten con mejores recursos y estén mejor conectados, y puedan así interactuar con, e **influir sobre los garantes de derechos**.
2. Las **defensoras de derechos humanos y sus redes de apoyo cuenten con mejores recursos**, incluso para crear redes de protección y cuidado, y para documentar las violaciones contra las mujeres defensoras de derechos humanos.
3. Los gobiernos y las empresas de industrias extractivas reconozcan públicamente el importante papel que desempeñan los y las defensoras de derechos humanos y otros, y reconozcan que aquellos deben poder **operar en un entorno seguro y propicio, libre de amenazas, acoso, intimidación y violencia**.
4. Los gobiernos creen, incluso mediante el desarrollo y la implementación de políticas y leyes, un entorno seguro y propicio en el que los defensores de derechos humanos y otros, **puedan operar de manera segura**.
5. Las empresas de las industrias extractivas se comprometan a **respetar los derechos de los defensores de los derechos humanos**, incluyendo los derechos de las mujeres defensoras de los derechos humanos.



FORMAS DE TRABAJAR

Las estrategias y tácticas que utilizamos para lograr nuestra visión y nuestros objetivos se adaptarán a los diferentes contextos en los que estemos trabajando; las necesidades, intereses y capacidades de las comunidades y organizaciones con las que trabajemos y nuestra comprensión de la economía política del sector extractivo. Nuestro trabajo estará centrado en desafiar al poder y buscar un cambio tanto sistémico estructural, así como también un cambio tangible para las personas desde lo local hasta lo global.

Seremos flexibles, innovadores y priorizaremos la creación y el intercambio de conocimiento. También este será un largo recorrido, lo que significa que tomaremos decisiones acerca de nuestros recursos internos con miras a un horizonte a largo plazo más que a corto plazo.

Los enfoques que forman la base de cómo trabajamos se describen a continuación.

Trabajando de lo local a lo global

La red de influencia global de Oxfam es fundamental para nuestra forma de trabajo. El programa de justicia en recursos naturales de Oxfam se centra en lograr cambios para las comunidades que se ven afectadas negativamente por el sector y para aquellas personas que, a pesar de la enorme riqueza petrolera y mineral con la que cuenta su país, continúan viviendo en la pobreza. Trabajaremos a nivel local, regional, nacional y global, a través de las oficinas tanto nacionales como regionales así como afiliadas, esto es debido a que las decisiones tomadas, ya sean por los gobiernos a nivel nacional o subnacional, por organizaciones intergubernamentales a nivel regional, por iniciativas de múltiples partes interesadas a nivel nacional y global, por empresas multinacionales de extracción, o por las empresas industriales y sus inversionistas, afectan los derechos y los medios de vida de las personas en todo el mundo. Las comunidades pueden generar un cambio positivo mediante el uso de normas y estándares globales para hacer que los gobiernos y las empresas rindan cuentas a nivel local. También utilizaremos la evidencia, la experiencia y el aprendizaje locales para abogar por un cambio estructural.

Nuestra agenda de conocimiento y aprendizaje conecta nuestro trabajo y el de nuestros socios, desde un nivel local hasta el global; esto asegura que nuestro trabajo sea relevante, efectivo y sostenible. Creemos que el aprendizaje regional y entre países añade valor a nuestro trabajo.

Basado en la evidencia

El programa de justicia en recursos naturales de Oxfam se basará en una sólida base de pruebas. Además, creemos que la investigación, la generación y el intercambio de conocimientos son necesarios para desafiar al poder y buscar un cambio sistémico y estructural. Apoyaremos la generación de dicho conocimiento, las habilidades y la experiencia necesaria para producirlo.

Alianzas

Oxfam es parte de un gran ecosistema de organizaciones que trabajan por la reforma de las industrias extractivas, cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar para el éxito colectivo. Trabajar en asociación con otros es fundamental para el enfoque de Oxfam. Trabajar con otras organizaciones amplía nuestro conocimiento e influencia.

Además, al asociarnos con organizaciones locales y estructuras institucionales locales, estamos apoyando las prioridades determinadas por la comunidad misma, y se priorizan los valores, el conocimiento y la experiencia locales sobre los nuestros.

Nuestro trabajo de investigación, incidencia, influencia y programación se realizará en asociación con las comunidades locales y las organizaciones, redes y plataformas de la sociedad civil. Juntos crearemos e



FORMAS DE TRABAJAR

implementaremos planes conjuntos de investigación, incidencia e influencia. Cuando consideremos que sea estratégico, trabajaremos con instituciones de investigación y grupos de expertos que se relacionen con las instancias del gobierno que toman decisiones, lo que nos permitirá abogar en asuntos polémicos. Trabajaremos con organizaciones de los derechos de las mujeres y organizaciones feministas, organizaciones de derechos humanos y ambientales, organizaciones de personas con discapacidad (OPD), organizaciones lideradas por jóvenes y organizaciones de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción, entre otras.

Brindaremos y abogaremos para que nuestros socios tengan un mejor acceso a datos e información, así como a los foros de toma de decisiones de las industrias extractivas a nivel local, nacional, regional y global. Promoveremos la voz y la capacidad para tomar decisiones propias y de actuar de forma independiente. También nos aseguraremos de que nuestra forma de trabajar respete los principios de colaboración de Oxfam. Estos principios representan una visión y valores compartidos, una complementariedad de propósito y valor añadido, autonomía e independencia, transparencia y responsabilidad mutua, claridad sobre roles y responsabilidades, y compromiso con un aprendizaje conjunto.

Enfoque feminista de género y de interseccionalidad

Oxfam, en todo su trabajo, trabajará de forma consistente con nuestros principios feministas.¹⁵ Nuestro trabajo en las industrias extractivas utilizará un lente feminista en nuestro análisis, se asociará y apoyará a las organizaciones de los derechos de las mujeres, y apoyará el liderazgo transformador para los derechos de las mujeres.

Análisis

El análisis de poder de género dentro de un contexto específico informará el diseño y la implementación de nuestro trabajo. Este análisis garantizará que nuestro trabajo refleje las necesidades, intereses y capacidades de las mujeres y niñas, y de otras personas cuyo género (incluyendo la orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales), edad, raza, identidad indígena, capacidad / discapacidad, y otras identidades que puedan hacerlos más vulnerables a los impactos negativos de los proyectos de industrias extractivas, o que puedan excluirlos de los foros de toma de decisiones de las industrias extractivas. Nuestro análisis será feminista e interseccional; esto significa que buscaremos comprender cómo las relaciones de poder, los sistemas y las identidades se cruzan e interactúan para impulsar la vulnerabilidad y la marginación.

Alianzas

Continuaremos formando alianzas y apoyando a las organizaciones de los derechos de las mujeres, y sus redes y aliados, para promover sus agendas en relación con los derechos de las mujeres y las industrias extractivas. También trabajaremos con otros de nuestros socios para asegurarnos de que su trabajo se base en un análisis de poder de género específico al contexto, y que apoyen el liderazgo de las mujeres en su organización y en las comunidades con las que están trabajando.

Liderazgo transformador para los derechos de las mujeres

Apoyaremos un liderazgo transformador para los derechos de las mujeres en nuestro trabajo de las industrias extractivas.¹⁶ Promoveremos y apoyaremos el liderazgo político y público de las mujeres, incluso en sus comunidades, redes y organizaciones. También apoyaremos el liderazgo de otras personas cuyas identidades puedan resultar en su exclusión del liderazgo político y público.



FORMAS DE TRABAJAR

Compromiso, colaboración y convocatoria

Nos comprometeremos de manera constructiva y crítica con las empresas de las industrias extractivas, los financiadores de proyectos (incluyendo las instituciones financieras internacionales), los gobiernos, los emisores de normas de la industria y otras partes interesadas. Apoyaremos a nuestros socios y a los representantes de las comunidades afectadas cuando se enfrenten a estos actores. En contextos donde el espacio cívico es limitado, trabajar a través de foros o diálogos donde participen las múltiples partes interesadas es a menudo el único espacio disponible para abogar por un cambio. Sin embargo, en todas las circunstancias mantendremos nuestra independencia. No aceptaremos financiación de empresas de industrias extractivas.

Estrategias y tácticas innovadoras

Usaremos una diversidad de estrategias y tácticas, que incluyen, por ejemplo, movilización pública, campañas globales, acción directa no violenta, medios de comunicación, defensa legal y litigio estratégico, y otros foros y procesos legislativos y de rendición de cuentas.

Formas internas de trabajo

Los programas regionales y nacionales de Oxfam y las afiliadas, trabajarán en colaboración para apoyar la implementación de este plan. Entre otras acciones, coordinaremos nuestros esfuerzos para recaudar fondos, movilizar recursos, y dirigir estos recursos hacia donde puedan tener un mejor impacto. También trabajaremos en colaboración para implementar nuestra agenda de aprendizaje y poner en práctica nuestro conocimiento. Proporcionaremos un liderazgo eficaz y una supervisión estratégica de nuestro programa y así asegurarnos de que exista una responsabilidad conjunta por la ejecución de este plan estratégico.



Estas mujeres en Zambia están luchando por ganarse la vida después de que una empresa minera compró tierras que ellas utilizaban para la minería a cielo abierto.
Foto: Georgina Goodwin / Oxfam



CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE

El Marco Global de Conocimiento y Aprendizaje de Oxfam y el Marco Estratégico Global 2020-2030 de Oxfam reconocen la complejidad de los desafíos que enfrentamos y que responder a estas situaciones complejas requiere de una diversidad de formas de conocimiento, fuentes y contribuciones. Invertir en conocimiento y aprendizaje nos ayuda a incrementar el impacto que podemos tener.

Creemos que aumentamos nuestro impacto cuando:

- Brindamos información de alta calidad que es oportuna, relevante, accesible y útil.
- Apoyamos el continuo aprendizaje e innovación con el personal, socios y aliados.
- Facilitamos una colaboración eficaz dentro y fuera de Oxfam.

Oxfam's knowledge and learning framework proposes that our knowledge and learning efforts are directed towards accountability, improvement, learning, and social change. Across these four domains, a number of learning questions will guide our knowledge and learning agenda, while still providing space for individual Oxfam country and regional programs to prioritize their own learning needs. These include the following:

Rendición de cuentas

- ¿Cómo benefician nuestras asociaciones, colaboraciones y compromisos a las comunidades que se ven afectadas negativamente por el sector de las industrias extractivas; y a las personas de países ricos en recursos que continúan viviendo en la pobreza, especialmente a aquellos que son potencialmente vulnerables a los impactos negativos del sector de las industrias extractivas (como por ejemplo a las mujeres)? ¿Qué asociaciones, colaboraciones y compromisos han sido más beneficiosos y por qué?

Mejora

- ¿Cómo puede nuestro programa de justicia en recursos naturales funcionar de manera inclusiva, aprender de los errores y adaptarse a contextos complejos y cambiantes de manera inclusiva?

Aprender

- ¿Cómo podemos apoyar un liderazgo transformador para los derechos de las mujeres en el trabajo de nuestras industrias extractivas?
- ¿Cómo puede el programa de justicia en recursos naturales de Oxfam apoyar y trabajar mejor con las OPD y organizaciones dirigidas por jóvenes?

Cambio social

- ¿Cómo podemos priorizar el conocimiento y el aprendizaje para luchar contra la desigualdad y contribuir al cambio social donde los movimientos de base son frágiles y están legalmente limitados?
- ¿Cómo ha contribuido el conocimiento generado por nuestro programa al cambio en las prácticas de las industrias extractivas? ¿Qué tipo de conocimiento ha tenido más impacto y por qué?

El Polo de Conocimiento sobre Industrias Extractivas de Oxfam liderará la agenda de aprendizaje de nuestro programa global. Este polo adopta un enfoque de aprendizaje e innovación que potencia y hace visible la diversidad de conocimiento de nuestros colaboradores y de la gente en los países y regiones donde trabajamos.



ANEXO 1: ALINEAMIENTO CON EL MARCO ESTRATÉGICO GLOBAL DE OXFAM

La siguiente tabla muestra cómo las prioridades contenidas en este plan estratégico se alinean con las prioridades del Marco Estratégico Global de Oxfam.

PLAN ESTRATÉGICO JUSTICIA EN RECURSOS NATURALES 2021-2027	MARCO ESTRATÉGICO GLOBAL DE OXFAM 2020-2030
Derechos humanos y comunidades	Economías justas: Las personas y el planeta están al centro del programa sistemas económicos justos y sostenibles Gobernanza responsable: Los sistemas de gobernanza inclusivos y responsables protegen los derechos humanos y a nuestro planeta Justicia de género: Las mujeres y las niñas viven libres de discriminación y de violencia de género
Justicia económica y gobernanza responsable	Economías justas: Las personas y el planeta están al centro del programa sistemas económicos justos y sostenibles Justicia de género: Las mujeres y las niñas viven libres de discriminación y de violencia de género Gobernanza responsable: Los sistemas de gobernanza inclusivos y responsables protegen los derechos humanos y a nuestro planeta
Justicia de género	Justicia de género: Las mujeres y las niñas viven libres de discriminación y violencia de género
Justicia ambiental y climática	Justicia climática: La crisis climática se ha contenido a través de respuestas dirigidas por aquellos que son los menos responsables y los más afectados
Espacio cívico y defensores de derechos humanos	Justicia de género: Las mujeres y las niñas viven libres de discriminación y violencia de género Gobernanza responsable: Los sistemas de gobernanza inclusivos y responsables protegen los derechos humanos y a nuestro planeta



NOTAS

- 1 Oxfam, “Lucha contra la desigualdad: Juntos podemos acabar con la pobreza y la injusticia: Marco Estratégico Global al 2020-2030” (Oxfam, 2020).
- 2 Véase, por ejemplo, Oxfam International, “Documento de posición sobre la justicia de género y las industrias extractivas” (Oxfam, 2017).
- 3 Véase, por ejemplo, Ben Naanen, “Cuando la Gobernanza del sector Extractivos Falla: El robo de petróleo como resistencia en Nigeria”, Revista de Industrias Extractivas y Sociedad6, no. 3 (julio de 2019).
- 4 Gavin Hilson, “Minería y Agricultura Artesanal y a Pequeña Escala: Explorando sus vínculos en el África subsahariana rural” (IIED, Londres, 2016).
- 5 Douglas Broom, “5 cosas que debe saber sobre cómo el coronavirus ha afectado a la energía global” (Foro Económico Mundial, 18 de mayo de 2020), “La crisis del coronavirus podría causar el colapso de la industria de combustibles fósiles costándole \$ 25 billones”, Guardian, 3 de junio de 2020.
- 6 Michael Mazengarb, “Los combustibles fósiles obtienen cuatro veces más estímulo Covid que las energías renovables, según el informe” (Renew Economy, 16 de julio de 2020).
- 7 David Boyd, Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, “COVID-19: ‘No es una excusa’ para hacer retroceder la protección y el cumplimiento del medio ambiente, dice un experto en derechos de la ONU” (ACNUR, 15 de abril de 2020), [https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25794&LangID = E](https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25794&LangID=E).
- 8 Véase, por ejemplo, Jewel Joseph y Ed O'Donovan, “Defender los derechos durante una pandemia: Impactos del Covid-19 sobre la seguridad y el trabajo de los defensores de los Derechos Humanos” (Front Line Defenders, 17 de abril del 2020), <https://www.frontlinedefenders.org/en/statement-report/defending-rights-during-pandemic-impact-covid-19-seguridad-y-derechos-humanos-laborales>.
- 9 Global Witness, “Defendiendo el Mañana: La crisis climática y las amenazas contra los defensores de la tierra y el medio ambiente” (Global Witness, 19 de julio del 2020).
- 10 Un modelo económico extractivista implica la extracción, procesamiento, venta y consumo de minerales, petróleo y gas en formas que benefician desproporcionadamente a las naciones, corporaciones multinacionales y consumidores en el Norte global a expensas de la mayoría de las personas en los sitios o países de extracción, exacerbando la desigualdad entre y dentro de las naciones.
- 11 Estas cinco prioridades representan una evolución de los objetivos contenidos en nuestro plan estratégico anterior, “Lograr la justicia en los recursos naturales”. Ese plan estratégico incluía objetivos sobre transparencia financiera, recaudación y gasto de ingresos en favor de los pobres, consentimiento libre, previo e informado, derechos humanos, espacio cívico y justicia de género.
- 12 Incluyendo servicios públicos, bienestar social e infraestructura para que se satisfagan las necesidades de mujeres, hombres, niñas, niños y personas con diversidad de género, y se cumplan los compromisos de igualdad de género.
- 13 Véase, por ejemplo, Caroline Sweetman y Maria Ezpeleta, “Natural Resource Justice,” Gender and Development 25, no. 3 (2017).
- 14 Además de las emisiones de gases de efecto invernadero de la extracción y quema de combustibles fósiles, esto también puede incluir el considerar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la tala de bosques y el uso de energía de la extracción, transporte y fundición de minerales.
- 15 Marco estratégico de Oxfam Global 2020-2030.
- 16 Un liderazgo transformador para los derechos de las mujeres es un proceso en el que las personas trabajan juntas para transformar las opresiones sistémicas y transversales contra las mujeres y las personas con diversidad de género, con el objetivo final de lograr la justicia de género y los derechos de las mujeres.

Oxfam América
Sede de EE. UU.
226 Causeway Street, 5th Floor Boston, MA 02114-2206
(800) 77-Oxfam

Políticas y Campañas de EE. UU.
1101 17th Street NW, Suite 1300 Washington, DC 20036-4710
(202) 496-1180

info@oxfamamerica.org oxfamamerica.org

Oxfam es un movimiento global formado por personas que trabajan juntas para combatir la desigualdad y, así, acabar con la pobreza y la injusticia. Trabajamos con personas tanto a nivel local como global para impulsar un cambio duradero.

Únete a nosotros.



OXFAM